

**ACTA DE REUNIÓN
DEL CONSEJO TÉCNICO N° 02/2014**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 10.00 horas del día 12 de noviembre, empieza la reunión del CONSEJO TECNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), con la presencia del señor Presidente, Ing. Oscar Horacio BRAVO; los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Norte, y de la Dirección Regional Patagonia a/c (Delegado por Presidencia): Ing. Francisco GIULIANI, Ing. Noemí REGENAHS DE MARIN, Ing. Amado Gastón BUITRAGO e Ing. Héctor REYNAL respectivamente, y el Secretario Técnico, Lic. Ricardo PARAMOS. Durante el desarrollo de esta reunión participan en forma parcial, el Lic. Andrés MARCHESÍN, el Ing. Jorge ÁVILA, el Dr. Gregorio FLAX, el Técnico Santiago MARENSSI, el Ing. Facundo SOUTO, el Dr. Claudio HOISTACHER, y la Sra. Silvia TRINIDAD.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta N°1 / 2014.
2. Exposición sobre visita técnica al sitio de emplazamiento de las presas Presidente N. Kirchner y Gob. J. Cepernic.
3. Propuesta de formación de la Unidad Ejecutora para las presas Presidente N. Kirchner y Gob. J. Cepernic.
4. Firma de acta por reducción de perímetro C.H. Ullum / Punta Negra y delimitación de responsabilidades por la actual construcción de la nueva presa Punta Negra cuya terminación se aprecia a la brevedad.
5. Evolución del presupuesto del ORSEP 2014 y propuesta acordada a nivel legislativo para el 2015.
6. SiTyA, resultados de la reunión virtual de los departamentos informáticos. Evolución de las tareas.
7. Transferencia del inmueble ubicado en la ciudad de San Rafael para el funcionamiento de la D.R. Cuyo-Centro del ORSEP.

8. Exposición de la infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina IDERA-ORSEP solicitado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y capacitación SIG (Convenio IGN - ORSEP).
9. Gestión de la problemática de Río Hondo.

1. Acta de la reunión del Consejo Técnico N° 01/2014.

El Consejo Técnico aprueba el Acta de su reunión N° 01/2014.

2. Exposición sobre visita técnica al sitio de emplazamiento de las presas Presidente N. Kirchner y Gob. J. Cepernic.

El Ing. Héctor Reynal expuso sobre la visita técnica realizada durante el período de una semana en el mes de octubre de 2014. La comisión del ORSEP fue conformada por el Ing. Héctor Reynal y los geólogos Oscar González y Alejandro Celli, e integraron el panel de 12 expertos convocados por el Coordinador de Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Gustavo Villa Uría.

El objetivo de la visita técnica fue analizar los temas más urgentes sobre la geotécnica y la ingeniería para la construcción de las represas Presidente Néstor Kirchner, que tendrá una potencia instalada de 1100 MW y Gobernador Jorge Cepernic que aportará 640 MW, ambas sobre el río Santa Cruz. Estas actividades estuvieron enmarcadas en la continuidad de los trabajos técnicos iniciados 2 años antes cuando se adjudicó el proyecto hidroeléctrico a la UTE conformada por Geshouba, Electroingeniería e Hidrocuyo.

El Panel de expertos estuvo liderado por el Ing. Roger Bremen y profesionales de diferentes instituciones competentes en la temática de construcción de presas. Los expertos visitaron ambas márgenes del río Santa Cruz y también, conocieron el campamento pionero, ubicado a 100 km. de Calafate sobre la ruta provincial 9, que servirá de apoyo para los primeros trabajos.

La visita técnica se concentró en el desarrollo de estudios glaciológicos y geológicos para relevar datos adecuados con el objetivo de la construcción de las presas mantengan el ciclo natural de todas las fuentes hidrológicas.

3. Propuesta de formación de la Unidad Ejecutora para las presas Presidente N. Kirchner y Gob. J. Cepernic.

El Ing. Oscar Bravo señala que, desde la Secretaria de Obras Públicas de la Nación se propuso un organigrama de trabajo que es muy grande y además, se está generando una suerte de Unidad Ejecutora.

Para ello, se han realizado reuniones. A una de las reuniones asistió el Ing. Bravo con el Ing. Reynal y el Ing. Zárate de la Universidad de La Plata produciéndose un intercambio de opiniones en pos del abordaje del Proyecto Kirchner – Cepernic.

El Ing. Oscar Bravo comentó que junto al Ing. Héctor Reynal han hecho observaciones a una propuesta de Unidad Ejecutora, y la han tratado de mejorar, pero aclara que hay que tener en cuenta, que el ORSEP es uno de los actores consultados pero falta la opinión de otros.

Próximamente habrá una nueva reunión con el Ing. Zárate en la Universidad de La Plata donde se hablará sobre la supervisión y la inspección de las obras, esta última estará a cargo de (EPSE) Energía Provincial Sociedad del Estado de San Juan. Los entes que serán parte de esa próxima reunión serán: la Universidad de La Plata, Recursos Hídricos de la Nación y ORSEP.

4. Firma de acta por reducción de perímetro C.H. Ullum / Punta Negra y delimitación de responsabilidades por la actual construcción de la nueva presa Punta Negra cuya terminación se aprecia a la brevedad.

La Ing. Noemí Regenahs de Marín informa que el día 22 de octubre en la ciudad de San Juan, el Presidente del ORSEP, Ing. Oscar Horacio Bravo y

el Vicepresidente de Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE), Ing. Jorge Quattroponi, ratificaron mediante suscripción de acta, la eximición del ORSEP de toda responsabilidad emergente de los contratos de concesión nacional y provincial -ambos de fecha 18 de marzo de 1996- "sobre las áreas del perímetro" que mediante el Decreto Nº 11 - 2010 del Gobierno de la Provincia de San Juan, afecta al futuro Aprovechamiento Hidroeléctrico Punta Negra, a la Concesionaria y a EPSE. De esta manera, se estableció una reducción del perímetro de concesión del Complejo Hidroeléctrico Ullum.

Por otra parte, la Ing. Noemí Regenahs de Marín comentó que los ingenieros Jimena Carbonel, Javier García, Eduardo Ramos, Gustavo Rodríguez, Gabriel Gutiérrez, Emanuel Nahas y el técnico Nicolás González pudieron hacer un curso titulado "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica y su aplicación a la Ingeniería", gratuito en la Universidad Tecnológica Nacional de Mendoza, con un costo de \$250 (pesos doscientos cincuenta) por persona. Asimismo, señaló que el curso de ingeniería de presas realizado en la ciudad capital de Mendoza tuvo muy buenas repercusiones, especialmente, en los profesionales de la ingeniería del exterior (Chile, Perú y Colombia).

5. Evolución del presupuesto del ORSEP 2014 y propuesta acordada a nivel legislativo para el 2015.

El Dr. Hoistacher informa sobre el presupuesto y el nivel de desvío normal que es necesario contemplar en el control de gestión. En este sentido, destaca que el inconveniente financiero fue superado y que eso se debió al pedido de reprogramación emitido por el Servicio Administrativo y Financiero (SAF) para el ejercicio 2014.

Por otra parte, es necesario hacer provisiones para el ejercicio 2015 y para ello, solicita las provisiones de uso de combustible, con el objeto de cumplir con las acciones programadas por cada dirección regional y Presidencia.

Para lo que falta de este año, el Dr. Hoistacher informó que se está llegando bien con partidas de refuerzo para el inciso 1 y también, se va a llegar satisfactoriamente con los gastos que tienen que ver con el inciso 3, Servicios No Personales.

El 2014 fue un año muy difícil desde el punto de vista presupuestario y hace un mes salió una (DA) decisión administrativa, que otorgó al ORSEP un suplemento presupuestario para el inciso 3, lo cual permitió saldar deudas por diferentes conceptos que tienen que ver con un nivel mínimo de ejecución de gastos, indispensables para el funcionamiento del Organismo, que no tenía respaldo presupuestario al inicio del año, porque la asignación de presupuesto era muy baja dado que el monto de crédito fue bajo (escaso) y las cuotas fueron muy restrictivas. Esta restricción se debió a que se decidió que por trimestre no podía superar el 25 % del presupuesto, esto supone una ejecución lineal que no es la realidad del ORSEP.

Por otro lado, la recaudación por Fuente 12, nominalmente, fue igual a la de dos años atrás y al no recaudar no se puede gastar, y ésta es la problemática presupuestaria que sufre el Organismo.

El Ing. Francisco Giuliani solicitó una síntesis de cómo se gastó el presupuesto y el Dr. Hoistacher le respondió que se la enviará a la brevedad.

El Dr. Claudio Hoistacher, Jefe del SAF, concluyó que se sobre ejecutó el presupuesto inicial y por eso se pidieron los refuerzos.

Con respecto al 2015, se informó que el ORSEP recibió más presupuesto, un sobretecho. La cifra otorgada no fue la solicitada pero no fue tan grande la brecha como en años anteriores, de todas maneras, se prevén problemas de gestión, principalmente, por el índice inflacionario.

Respecto a los montos asignados de créditos presupuestarios para el año que viene, el Dr. Hoistacher ofreció pasarle una planilla a cada uno de los Directores Regionales con el presupuesto discriminado por inciso. También explico que, lamentablemente el monto de los viáticos y de la caja chica es bajo, ahora el SAF está estudiando un sistema de tarjetas magnéticas de YPF que reemplazan los vales de combustible.

El Ing. Gastón Buitrago solicita nuevamente que se active la remodelación de su sede y recuerda también la compra del scanner solicitado.

En referencia a la liquidación de viáticos el Dr. Hoistacher dio explicaciones a raíz de los cambios efectuados por los pagos mediante depósito bancario, asegurando que no afecta en nada el tema de impuestos a las ganancias.

6. SITyA, resultados de la reunión virtual de los departamentos informáticos. Evolución de las tareas.

Santiago Marensi del Departamento de Sistemas de Presidencia del ORSEP, expone sobre las observaciones realizadas a las pantallas del SITyA. Esta acción se ejecutó conforme a lo acordado en la reunión virtual de los técnicos informáticos, realizada el 8 de octubre. Sobre el particular, hizo algunas observaciones el Ing. Facundo Souto, quien revisó las pantallas técnicas con la guía de Marensi. Por su parte, el Director de la Regional Norte, Ing. Gastón Buitrago explica que este sistema debería estar más desarrollado y una vez que esta fase esté cumplida y aprobada por el Consejo Técnico, lo implementará en su Dirección Regional. Esta idea queda expresada como propuesta.

En respuesta, la Ing. Noemí Regenahs de Marín, indica que justamente cuando se inició todo este proceso participativo -con todas las direcciones regionales-, el objetivo era optimizar y enriquecer el proceso de prueba con los aportes de todos. En este sentido, el Ing. Francisco Giuliani, expresó que en su D.R. del Comahue ya viene funcionando el SIADOC, sistema informático que le permite el registro de todas las notas y documentos, y que responde a todas la demandas administrativas, por

eso explica que una vez, que el SITyA esté más desarrollado y sí supera al actual Sistema Interno Auditor de ORSEP Comahue (SIADOC), lo implementará, de lo contrario, no. En referencia a los contenidos técnicos, el Ing. Giuliani expone que las obras hidroeléctricas del Comahue tienen una gran cantidad de información y muy variada, que es difícil de cargar así como de homogeneizar en la carga de datos, y en este sentido, haya sumamente dificultoso su implementación.

La Ing. Regenahs de Marín, recuerda a los presentes que el SITyA es un desarrollo que trata de dar respuesta sólida y ágil sobre el estado de las presas en tiempo real, información vital para la presidencia del ORSEP.

Por su parte, el Ing. Héctor Reynal explicó que su necesidad prioritaria es organizar toda la información administrativa-documental en la D. R. Patagonia y en este sentido, destacó que se estaba trabajando con el SIADOC, respecto de los datos técnicos, aclara que le parece que hay que definir muy bien cuáles se deberían cargar y el objetivo que se busca alcanzar con dicha carga.

Al respecto, la Ing. Regenahs de Marín, indica que para seguir optimizando el SITyA en su Dirección Regional, necesita recursos materiales en hardware, dado que actualmente se encuentra con esta limitación para continuar alimentando el proyecto y destaca que el Presidente del ORSEP tiene que tener los datos de cada obra a disposición como un tablero de comando.

El técnico Marensi, expone también sobre un programa de administración de Mesa de Entrada diseñado en Presidencia del ORSEP. En este sentido, destaca que sería el modulo administrativo de lo que está contemplado en el SITyA.

Finalmente, se concluye que el SITyA siga avanzando en su desarrollo y carga de datos en la Dirección Regional Cuyo - Centro y una vez

terminado, observar su performance para adoptar una postura en general por sí o por no respecto de su implementación.

7. Transferencia del inmueble ubicado en la ciudad de San Rafael para el funcionamiento de la D.R. Cuyo-Centro del ORSEP.

Respecto a la sede de la Dirección Regional Cuyo Centro en la ciudad de San Rafael, Mendoza, la Ing. Regenahs de Marín informa que fue transferida "de hecho" desde la provincia de Mendoza al ORSEP. El 7 de julio de 2014, la Legislatura de la Provincia de Mendoza promulgó la ley 8.239 autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a transferir al ORSEP a título gratuito, el inmueble de referencia encomendando a la Escribanía General de Gobierno que realice los trámites necesarios para concretar la tramitación de dominio. Actualmente, se encuentra en confección el decreto provincial que es el último requisito de la Escribanía de Gobierno para que realice la escritura y la inscriba en el Registro de la Propiedad. De manera que, el trámite ya está terminado.

8. Exposición de la infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina IDERA-ORSEP solicitado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y capacitación SIG (Convenio IGN - ORSEP).

El Lic. Andrés Marchesin y el Ing. Jorge Avila expusieron sobre lo realizado para lograr una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para el ORSEP. Además, el Ing. Avila informó sobre el convenio marco firmado entre el ORSEP y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), que se suscribió el día 20 de septiembre de 2013, el cual tiene como objetivo establecer una relación institucional de asistencia y cooperación mutua tendiente a optimizar los recursos dentro de las competencias de cada ente. También el Ing. Avila, comentó que el producto del Acta Complementaria firmada el 9 de abril de 2014, fue la producción e impresión de un Mapa Temático de la República Argentina con las presas geo-referenciadas.

De la Infraestructura de datos espaciales de la República Argentina (IDERA), el Ing. Avila expuso que IDERA es un proyecto de trabajo colaborativo en el que participan los diferentes niveles del gobierno, el ámbito académico y de investigación, con el objetivo de aunar esfuerzos y experiencias de (IDEs) *Infraestructuras de Datos Espaciales*, en la cual el ORSEP es miembro integrante a través de la carta de adhesión firmada el 11 de agosto de 2014.

Por otra parte, el Lic. Marchesín explicó acerca de la incorporación del ORSEP a la Plataforma de Información de Problemáticas y Prioridades (PIP) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La PIP es un instrumento de políticas públicas en materia de información geográfica de datos espaciales. La primera reunión se realizó el 14 de agosto de 2014 entre el Presidente del ORSEP, Ing. Oscar Bravo y el Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Lic. Roberto Baratta. Actualmente, el ORSEP sigue trabajando en proporcionar datos sobre las presas que son fiscalizadas a la PIP.

Por último, se informa de la participación en las reuniones de la Comisión de Trabajo del Grupo de Gestión de Riesgo coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación cuyos trabajos finales tienen como destinataria a la Subsecretaria de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, donde participa en las reuniones plenarias el Ing. Borus como experto por el ORSEP y en calidad de miembro del subgrupo de interoperabilidad, el Ing. Avila en representación del Departamento de RR.HH y Comunicación.

Producto de este Grupo de Gestión de Riesgos es el "Protocolo interinstitucional de gestión de información sobre la preparación para la emergencia sobre inundaciones en la Cuenca del Plata", y se encuentran en preparación: el "Protocolo interinstitucional de gestión de información ante la amenaza de caída de cenizas volcánicas en el territorio argentino", y el "Protocolo interinstitucional de gestión de información ante la

amenaza de incendios forestales, rurales y de interfase en el territorio argentino".

9. Gestión de la problemática de Río Hondo.

El Ing. Buitrago relata que ha pedido un programa para fortalecimiento sobre las observaciones a la seguridad de la presa, en base al resultado de las consultorías ya realizadas.

El Ing. Francisco Giuliani señala que habría que, verificar con el sismo acorde al que ha indicado el IMPRES, y estudiar la posibilidad de trabajos correctivos por parte del concesionario. Por otro lado, explica que esos trabajos correctivos no deberían ser solventados por el concesionario porque le exceden de sus obligaciones contractuales. Esto es importante, porque los consultores han observado que el sismo de verificación utilizado es excesivo, pero el mismo debería ser completado con un estudio de paleosismicidad. Éste está más enfocado en la periodicidad de los sismos que en la intensidad. En este sentido, se debería reforzar la presa de acuerdo a los resultados que se han presentado mientras tanto se avanza con el estudio de paleosismicidad y precisar mejor el PGA 0,57, 0,6 o 0,5 para que el refuerzo de la presa, -que igual hay que hacer-, pueda ser de mayor o menor costo.

El Ing. Reynal expresa que el estudio de paleosismicidad excede el área definida por el perímetro concesionado y por lo tanto de potencial conflicto de responsabilidad con el concesionario y sugiere buscar otra alternativa para el estudio que incluya un área geográfica regional. Por su parte, el Ing. Giuliani señala que sería necesario que el concesionario se expida y comente las razones por las cuales no puede hacer el estudio de paleosismicidad, de manera que, quede acreditado que por este motivo el ORSEP interviene en la resolución del mismo.

El Ing. Gastón Buitrago señala que el concesionario tiene que realizar el estudio de estabilidad dinámica. El doctor Flax agrega que hay que

distinguir entre el contrato y las reservas de aceptación y en este sentido, señala que hay que gestionar el sumario, con la ratificación o rectificación de cada una de las observaciones y darle traslado a la concesionaria para que se expida y haga el descargo correspondiente.

El Director de la Regional Norte, Ing. Buitrago señala que el contrato tiene una cláusula que le exige al concesionario el estudio de estabilidad dinámica que aún no ha cumplido, y esto es lo se está esperando, además del programa de medidas correctivas para el reforzamiento estructural de la presa, oportunamente solicitado. De manera que, conforme se avance en estos trabajos irá informando al Presidente y al Consejo Técnico del ORSEP.

Siendo las 13.00 hs., del día 13 de noviembre de 2014 finaliza la reunión del Consejo Técnico.